4024)

CIA. GUARDERAS DE CONSTRUCCIONES S.A. COGUCO
Km. 7.5 vía a Daule, Cdla. Lotización del Prado barrio Prosperina y Av. Séptima Solar 1 Manzana 1
Teléfonos: 2250426 -2250424 - 2250482 Casilla: 09-01-4487 E-mail: COGUCO@GMAIL.COM

Guayaquil, junio 9 del 2017 14205 I 82

Sra.,

Inés Guarderas Cueto.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA GUARDERAS DE CONSTRUCCIONES S.A. COGUCO, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla ***GERENTE*** *por un periodo de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.*

En el ejercicio de su cargo, le corresponderá representar legal, judicial y extrajudicial a la Compañía, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, en cuyo caso lo reemplazará con todas sus facultades y atribuciones.

Estas y las demás atribuciones constan en la Escritura de Constitución celebrada ante la Notaria Dra. Norma Plaza de García el 14 de junio de 1982 e inscrita el 27 de septiembre de 1982.

Atentamente,

Francisco Guillermo Guarderas Cueto.
Presidente.

Acepto el cargo para el que he sido designada.
Guayaquil, junio 9 del 2017

Inés Guarderas Cueto

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.141
FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2017
HORA DE REPERTORIO:13:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la **COMPAÑIA GUARDERAS DE CONSTRUCCIONES S.A. COGUCO,** a favor de **INES GUARDERAS CUETO,** de fojas **24.653 a 24.656,** Registro de Nombramientos número **6.685**.

ORDEN: 25141

Guayaquil, 12 de junio de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0121091

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

28 JUN 2017

R E C I B I D O

Hora.- 12:30 Tum